



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1406



Fecha de ingreso:27-04-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-08-2023

Folio:2023-1406

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LOURDES PATRICIA RUIZ QUINTANA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL Y LOCALES COMERCIALES
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-332-073-00022-00-0000
Propietario: LOURDES PATRICIA RUIZ QUINTANA
Domicilio: CALL HOCHIMIN 287-A COLONIA DIEGO LUCERO

Se le concede permiso por el tiempo de 41 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	104.67	0.00	0.00		5,429.23
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	104.67	0.00	0.00		434.34
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	147.00	48.38	VOLADOS	14,188.10
1990340	REVISION DE PLANOS	2	104.67	147.00	48.38		622.54
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	147.00	48.38		405.37
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	2	104.67	147.00	48.38		1,961.73
TOTALES			418.68	588.00	193.52		\$ 23,041.31
INGRESOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1847-EDER-DAVID CALLEROS-GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-08-2023 13:6:38

Dirección: null

Usuario:

302c021423334a2030f76a6f21e5c19fea325c0645daf53b0214353fac7af1246532111b1383fc9f8c89b381cfbc

